

Carlos Gustavo Carrillo Mora

(+51-1) 444-3869 / (+51) 9-9701-6626

c_carrillo_mora@hotmail.com

<https://pe.linkedin.com/in/carlos-gustavo-carrillo-mora-43961146>



Ex Director de COFIDE. Ex Viceministro de MYPE e Industria. Consultor Senior, Magíster en Finanzas y Licenciado en Economía, ambas en la Universidad del Pacífico; y participante del programa Wharton Global Consulting Practicum. Amplia experiencia en temas de regulación financiera y económica, transparencia de información financiera y protección al consumidor, gestión de riesgos, defensa comercial en comercio exterior (procedimientos por prácticas de dumping, subvenciones y salvaguardias). Profesor en la Maestría en Derecho de la Propiedad Intelectual y de la Competencia de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Nivel de inglés avanzado.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

CORPORACIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO S.A. - COFIDE

La Corporación Financiera de Desarrollo S.A. (COFIDE) es una empresa de economía mixta que tiene como misión participar activamente en el desarrollo sostenible e inclusivo del país, a través del financiamiento de la inversión y del sistema financiero, así como apoyando al emprendimiento, con productos y servicios innovadores.

Director (Febrero 2015 – Julio 2016)

Participación en la dirección de los negocios y la administración de la sociedad, acordando medidas y estableciendo las reglas generales sobre las actividades de la misma, en la supervisión de los negocios y operaciones de la sociedad, en la determinación de la inversión de los fondos de la sociedad, en el otorgamiento y/o obtención de préstamos y/o financiamientos, y en la participación en la definición y aprobación de la estrategia y modelo de gestión de la organización.

- Reconocimiento de Buenas Prácticas de Gobernanza Corporativa por la Bolsa de Valores por tercer año consecutivo.
- Reconocimiento como el Mejor Lugar para trabajar (GPTW Institute): 1ro en Perú / 16 a nivel Latinoamérica.
- Certificación en Gestión de Calidad – ISO 9001:2008.
- Aprobación de estructuraciones financieras para proyectos de infraestructura por alrededor de US\$ 1,000 millones.

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN (Septiembre 2014 – Julio 2016)

El Ministerio de la Producción tiene como finalidad diseñar, establecer, ejecutar y supervisar, en armonía con la política general y los planes de gobierno, política nacionales y sectoriales aplicables a los sectores de pesquería y de MYPE e industria, asumiendo rectoría respecto de ellas.

Viceministro de MYPE e Industria (Noviembre 2014 – Julio 2016)

Responsable de implementar a nivel nacional cada uno de los instrumentos del Plan Nacional de Diversificación Productiva (PNPD) tales como los Centros de Innovación Tecnológica (CITES), los Parques Industriales, las mesas técnicas de la Comisión Nacional de Diversificación Productiva, la consolidación de la política de innovación y calidad, el fortalecimiento de los mecanismos de acceso a financiamiento de las Mipymes, la simplificación de trámites administrativos y la adecuación de regulaciones, entre otros.

- Creación de INNOVATE PERU, la plataforma que agrupa los fondos concursables para la innovación productiva, una fuente de recursos de aproximadamente S/ 720 millones, e impulso del incentivo la inversión privada en innovación, investigación y desarrollo empresarial equivalente a una deducción de 175% del gasto.
- Implementación de los Programas de: Financiamiento y Afianzamiento del Sector Forestal (S/ 200 millones); Reafianzamiento para Empresas Afianzadoras y de Garantías (S/ 270 millones); Desarrollo de Proveedores (S/ 30 millones); Apoyo a Clusters (S/ 25 millones).
- Modernización y construcción de 29 nuevos Centros de Innovación Tecnológicas (CITES) públicos por un monto de inversión de S/ 350 millones. Asimismo, en alianza con el sector privado, se han creado 7 CITES privados.
- Creación y gestión de nueve mesas ejecutivas sectoriales para añadir nuevos motores de crecimiento a la economía: Forestal, Acuícola, Industrias Creativas, Textil, Gastronómica, Agroindustrial, Minería No Metálica, Logística, y Emprendimientos de Alto Impacto.
- Gestión del Programa Compras A Myperú por S/ 387 millones.
- Promulgación del paquete normativo que promueve el financiamiento a través del factoring y del descuento, el mismo que ha permitido que las operaciones de descuento aumenten 65 veces entre julio y diciembre 2015.
- Promulgación de la normativa que incentiva la inversión privada en innovación, investigación y desarrollo empresarial mediante una deducción fiscal equivalente a 175% del gasto.
- Promulgación del Sistema Nacional de Parques Industriales que establece un modelo de gobernanza e institucionalidad de Parques Industriales.

- Participación en los siguientes Consejos o Comités:
 - Presidente del Consejo Directivo de Innovate Perú - Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad (Ex Fincyt y Ex Fidecom) y del Consejo Directivo del Fondemi.
 - Presidente de la Comisión de Lucha contra los delitos Aduaneros y la Piratería.
 - Presidente de la Comisión Nacional del Pisco.
 - Miembro permanente del Comité de Coordinación Viceministerial (CCV) de la Presidencia de Consejo de Ministros y representante del Ministerio en diversas Comisiones Intersectoriales de Alto Nivel.

Director General de la Dirección de Extracción y Producción Pesquera para Consumo Humano Directo – Despacho Viceministerial de Pesquería

Septiembre – Noviembre 2014

Responsable de gestionar el otorgamiento de los derechos administrativos en materia pesquera y acuícola, vinculados al Consumo Humano Directo; proponer normas y lineamientos de alcance nacional.

- Propuestas normativas para la formalización, adecuación y consolidación de la pesquería artesanal y de menor escala del recurso calamar gigante o pota; y para la modificación el ordenamiento pesquero del atún.
- Reducción de la carga de expedientes administrativos acumulados referentes a trámites de consumo humano directo.

FINANCIERA CONFIANZA S.A.A. (Diciembre 2012 – Septiembre 2014)

Financiera Confianza S.A.A es una entidad de la Fundación BBVA Microfinanzas, centrada en la inclusión financiera. La Financiera cuenta con una cartera bruta de colocaciones de S/ 1,296.88 millones, ubicándose en el tercer lugar de las instituciones financieras respecto al volumen de colocaciones, y su patrimonio asciende a S/ 259.70 millones. Asimismo, cuenta con una red de más de 150 agencias y oficinas corresponsales, ubicadas principalmente en zonas rurales y con presencia en más del 70% de distritos a nivel nacional.

Responsable de la Función de Cumplimiento

El Responsable de la Función de Cumplimiento tiene como objetivo principal fortalecer la gestión del riesgo normativo y/o reputacional derivado del incumplimiento de disposiciones legales, normas, estándares adoptados y códigos de conducta aplicables a la Financiera, incluyendo la normativa de Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo y del Sistema de Atención al Usuario.

Oficial de Atención al Usuario:

El Oficial de Atención al Usuario tiene como función principal velar por la implementación y el cumplimiento, por parte de las unidades orgánicas competentes, de las normas vigentes en materia de protección al consumidor, transparencia de información, atención al usuario y demás disposiciones establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, así como la normativa afín del Indecopi.

- Acciones de mitigación del riesgo por incumplimiento normativo que pueden implicar sanciones de hasta 450 UITs.
- Disminución del volumen de reclamos en 33%, así como reducción del plazo de atención de los mismos en 8%, durante la gestión 2013 - 2014.
- Vice Presidente de la Junta Directiva del Comité de Oficiales de Atención al Usuario de la Asociación de Bancos del Perú – ASBANC – Período 2014
- Miembro del Comité de Oficiales de Atención al Usuario de Asociación de Instituciones de Microfinanzas del Perú –ASOMIF.
- Miembro Alterno en el Comité de Oficiales de Cumplimiento de Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo de ASBANC.

BANCO DE LA NACIÓN – Departamento de Riesgos (Agosto 2007 – Septiembre 2012)

Banco público que cuenta con 2,5 millones de clientes y con 547 agencias a nivel nacional. Sus activos superan los US\$ 8,400 millones de dólares americanos y lo ubican como el cuarto banco en el sistema financiero peruano, mientras que la cartera de consumo supera los US\$ 1,000 millones de dólares americanos, colocándolo en el segundo lugar en el sistema financiero.

Oficial de Atención al Usuario:

Encargado de la División Oficialía de Atención al Usuario del Departamento de Riesgos del Banco que tiene como función principal velar por la implementación y el cumplimiento, por parte de las unidades orgánicas competentes, de las normas vigentes en materia de protección al consumidor, transparencia de información, atención al usuario y demás disposiciones establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, así como la normativa afín del Indecopi.

COLLABORARE S.A.C. / PERÚ EXIM S.A. (Octubre 2003 - Julio 2009)

Empresa dedicada a la consultoría en temas de comercio exterior, libre competencia y defensa del consumidor.

Consultor asociado:

Asesoramiento en procedimientos administrativos por prácticas de dumping, subvenciones, medidas de salvaguardia y libre competencia, entre otras materias, con un índice de éxito de 75%.

ROSSELLO ABOGADOS (Marzo 1998 - Mayo 2007)

Firma de abogados especializada en asesoría tributaria y corporativa.

Consultor externo del área de competencia y regulación:

Asesoramiento en procedimientos administrativos por prácticas de dumping, subvenciones, medidas de salvaguardia, defensa del consumidor y libre competencia, entre otras materias, con un índice de éxito de 75%.

INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL – INDECOPI (Junio 1993 - Agosto 1997)

Institución gubernamental encargada de la promoción y defensa de la competencia así como de la protección de todas las formas de propiedad intelectual: desde los signos distintivos y los derechos de autor hasta las patentes y la biotecnología.

Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización de Dumping y Subsidios:

Realizar la investigación administrativa, realizar visitas de inspección en las empresas involucradas, elevar los Informes pertinentes a la Comisión y representar al Indecopi en eventos nacionales e internacionales. Se logró una reducción en 50% del período del procedimiento administrativo de investigación y de 30% en el tiempo de recopilación de información estadística.

EXPERIENCIA DOCENTE

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ (Marzo – Julio 2013 y 2015)

Profesor a tiempo parcial del Departamento Académico de Derecho

Curso "Derecho Antidumping, Subvenciones y Salvaguardias"

Maestría en Derecho de la Propiedad intelectual y de la Competencia

EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO (2002-2006)

Magíster en Finanzas

Premio Robert Maes 2003 – Segundo puesto

Participante del programa Wharton Global Consulting Practicum 2004-2005

UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO (1985-1990)

Título Profesional de Licenciado en Economía